

RIO GALLEGOS, 31 MAY 2010

VISTO:

El Expediente Nº 64.872/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo Nº 109 de fecha 29 de Marzo de 2010 se autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Psicología - Orientación General – Asignatura Introducción a la Psicología – Carrera Licenciatura en Psicopedagogía y se establece que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por la Mg. Patricia ARIAS, la Psic. Mirta del PINO, la Lic. Teresita MARTINEZ como titulares y la Psp. María Elva DIAZ en carácter de suplente;

QUE mediante Nota Nº 203/10 la Jefa del Area Administración de Personal informa que se recepcionaron las inscripciones de los postulantes Lidia Beatriz GOMEZ y Darío Eduardo GALINDO;

QUE a fs. 13 y 15 obra Actas de la Comisión Ad-Hoc citada precedentemente en las cuales se consigna que la postulante Lidia Beatriz GOMEZ no reúne los requisitos establecidos para la cobertura del cargo objeto del llamado y el postulante Darío Eduardo GALINDO no se presentó a la entrevista personal fijada en DOS (2) oportunidades;

QUE por Nota Nº 522/10 la Directora del Departamento Ciencias Sociales solicita se autorice la realización de un nuevo llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Psicología - Orientación General – Asignatura Introducción a la Psicología – Carrera Licenciatura en Psicopedagogía;

QUE se sugiere que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos esté conformada por la Mg. Patricia ARIAS, la Psic. Mirta del PINO, la Lic. Teresita MARTINEZ como titulares y la Psp. María Elva DIAZ en carácter de suplente;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad declarar desierto el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Psicología - Orientación General – Asignatura Introducción a la Psicología – Carrera Licenciatura en Psicopedagogía autorizado mediante Acuerdo Nº 109/10, autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Psicología - Orientación General – Asignatura Introducción a la Psicología – Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, establecer que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por la Mg. Patricia ARIAS, la Psic. Mirta del PINO, la Lic. Teresita MARTINEZ como titulares y la Psp. María Elva DIAZ en carácter de suplente y remitir los presentes actuados a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:



ARTICULO 1º.- DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Psicología - Orientación General – Asignatura Introducción a la Psicología – Carrera Licenciatura en Psicopedagogía autorizado mediante Acuerdo Nº 109/10.-

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Psicología –

///



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

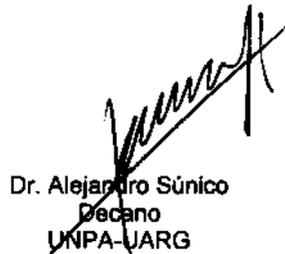
Orientación General – Asignatura Introducción a la Psicología – Carrera Licenciatura en Psicopedagogía.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por la Mg. Patricia ARIAS, la Psic. Mirta del PINO, la Lic. Teresita MARTINEZ como titulares y la Psp. María Elva DIAZ en carácter de suplente.-

ARTÍCULO 4º.- REMITIR los presentes antecedentes a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

478